

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

51

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Corrección de errores del anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, por el que se somete a información pública la propuesta de cierre del acceso situado en la margen derecha de la calzada derecha de la Autovía del Suroeste A-5, p.k. 25+650, en el término municipal de Navacerrada (Madrid).

Advertidos errores en el texto del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 224, de fecha 19 de septiembre de 2025, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

- En la primera línea, donde dice: “Con fecha 28 de agosto de 2025”, debe decir: “Con fecha 25 de agosto”.
- Se inserta un párrafo final que dice: “Los interesados pueden presentar en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid), por un plazo de 20 días hábiles, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada resolución”.

En Madrid, a 1 de octubre de 2025.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/16.137/25)

